

Quito, 15 de marzo del 2012

Señores
Presidente y Accionistas
F.V.- Area Andina S.A.
Quito.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de "F.V.- Área Andina S.A." y cumpliendo con lo estipulado por la empresa y el Art. 291 de la Ley de Compañías presento a consideración del Señor Presidente y de los Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Examiné el Balance General de "F.V. - Área Andina S.A." al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución de Patrimonio y Flujo de Fondos por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financiero examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de "F.V.- Área Andina S.A." al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigente en el país, aplicados uniformemente con los del año anterior.

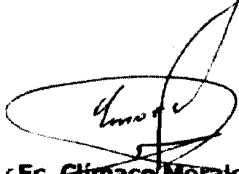
Los procedimientos de control interno de la compañía se han realizado de acuerdo con las normas establecidas para este efecto.

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones que en mi opinión signifiquen incumplimiento de:

1. Normal legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
2. Omisión en el orden del día de la Junta General
3. Convocatoria de la Junta General
4. Propuesta de renovación de administradores
5. Denuncias sobre gestión de los administradores
6. Asistencia a Juntas Generales

Las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías han sido cumplidas convenientemente.

Atentamente,


Ec. Efraim Morales
COMISARIO
F.V. - AREA ANDINA S.A.

